

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Tribunal Administrativo del Atlántico

Acuerdo No. 008

(28 de julio de 2021)

El Tribunal Administrativo del Atlántico, en sesión extraordinaria lamenta el sensible fallecimiento del Doctor Roberto Mario Chavarro Colpas, quien desempeñó como último cargo de Honorable Magistrado del Tribunal Administrativo de Bolívar, aprobó la siguiente proposición:

CONSIDERANDO

Que el Tribunal Administrativo del Atlántico, lo integran los Magistrados: Javier Bornacelly Campbell, Luís Eduardo Cerra Jiménez, Cristóbal Christiansen Martelo, Jorge Eliécer Fandiño Gallo, Ángel Hernández Cano, Luís Carlos Martelo Maldonado, Judith Romero Ibarra, César Augusto Torres Ormaza y Oscar Wilches Donado, acordó lo siguiente:

Que el día 27 de julio de 2021, falleció el Doctor ROBERTO MARIO CHAVARRO COLPAS **(Q.E.P.D.)**, quien se desempeñaba en el cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Bolívar.

El jurista Doctor ROBERTO MARIO CHAVARRO COLPAS **(Q.E.P.D)** ejerció por varios años como Juez Segundo Administrativo de Circuito de Barranquilla y bregó hasta llegar al cargo de magistrado en nuestra jurisdicción. Su fallecimiento prematuro enluta a la Judicatura y a la academia nacional, del caribe y en especial de Barranquilla.

Que sus vocaciones como litigante, docente, autor de varias obras jurídicas, capacidad, denodado espíritu de pertenencia y su abnegado servicio a la Rama Judicial, le hizo acreedor del reconocimiento de sus pares.

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Tribunal Administrativo del Atlántico

Acuerdo de condolencias No. 008
(28 de julio de 2021)

Que en atención a su trayectoria personal, familiar, académica y profesional debe honrarse como ejemplo para toda la comunidad jurídica.

Que corresponde a esta Corporación expresar con sentido pesar las condolencias a su esposa, hijas, hermanos y demás familiares, quienes fueron testigos de su talante tanto para la Rama judicial, como en el campo académico, y para la sociedad en general.

¡Paz en su tumba!

En consecuencia,

ACUERDA:

Artículo Primero: Expresar nuestras más sentidas condolencias por el sensible fallecimiento del Doctor ROBERTO MARIO CHAVARRO COLPAS (**Q.E.P.D.**), quien se desempeñaba en el cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Bolívar.

Artículo Segundo: Hacer llegar el sentimiento de solidaridad a su esposa, hijas, hermanos y demás familiares, en el dolor que los embarga y aflige, haciendo entrega de este acuerdo en nota de estilo.

Dado en Barranquilla, a los veintiocho (28) días del mes de julio dos mil veintiuno (2021).

JORGE ELIECER FANDIÑO GALLO
PRESIDENTE